UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 490 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 JUN 2017

Visto el Memorando N° 112-2017-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre reconocimiento al Blgo. Jenin Víctor Cortez Polanco; y

CONSIDERANDO:

Que, el Blgo. Jenin Víctor Cortez Polanco, investigador del Laboratorio de Biotecnología Animal, Reproducción y Mejoramiento Genético del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un distinguido profesional dedicado a la investigación en el campo de las ciencias biológicas;

Que, dicho profesional es biólogo, especialidad de biotecnología, por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y ha realizado estudios de maestría en producción animal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y pasantías en la Universidad de Concepción de Chile y la Universidad Estadual Do Ceará de Brasil;

Que, el Blgo. Jenin Víctor Cortez Polanco ha sido merecedor de reconocimientos por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el Congreso de la República, el Gobierno Regional de Amazonas, ocupando el primer puesto en el XV Concurso Nacional de Invenciones organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y logrando la medalla de oro en la 45 Exposición Internacional de Inventos en Ginebra - Suiza, con el invento: Procedimiento para la generación de gemelos homocigóticos por bipartición embrionaria;

Que, por los méritos expuestos, el Vicerrectorado de Investigación, mediante el Memorando N° 112-2017-VRI, de fecha 31 de mayo de 2017, ha propuesto el reconocimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Blgo. Jenin Víctor Cortez Polanco;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, inciso 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de junio de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR el reconocimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Blgo. JENIN VÍCTOR CORTEZ POLANCO, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 490 -2017-UNSCH-CU

Artículo 2º.- OTORGAR al Blgo. JENIN VÍCTOR CORTEZ POLANCO el diploma y la medalla de reconocimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Investigación e Innovación
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Blgo. Jenin Víctor Cortez Polanco
Archivo

CAZP/ywvj